



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Sub Gerencia de Catastro – Planeamiento y Control Urbano

- De ser el caso firmados y sellados por lo profesionales responsables del proyecto y por el propietario, acompañado las memorias justificadas por especialidad.
 - de ser el caso, plano de sostenimiento de observaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la norma E050 DEL RNE ,acompañado de la memoria descriptiva que precise las características de la obra, además de las edificaciones colindantes indicando el número de pisos y sótanos complementando con fotos.
 - estudio de mecánica de suelos, según los casos que establece el RNE.
- Pago por derecho de la tasa administrativa.